

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El Pleno del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en su sesión extraordinaria celebrada el 9 de julio de 2009, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal número 24 de la tasa por prestación del servicio de Escuela Municipal de Música, concretamente su artículo 6. Cuota tributaria.

Igualmente, el pleno acordó proceder a la apertura de su periodo de información pública de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004. Si no existen reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivo sin necesidad de un nuevo pronunciamiento plenario.

La Puebla de Almoradiel 13 de agosto de 2009.-El Alcalde, Vicente E. Nieto Torres.

N.º I.- 8954